

## DIPUTACIÓN

### Diputación Provincial de Valencia

#### SARC - Servicio de Asistencia y Recursos Culturales

2023/14114 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el Catálogo de Actividades Culturales 2024-2027 del Servicio de Asistencia y Recursos Culturales (SARC).*

#### ANUNCIO

Por Decreto núm. 13201, de 23 de octubre de 2023, del diputado delegado del Área de Cultura se aprueba la creación del expediente de elaboración, selección, gestión y publicación del Catálogo de Actividades Culturales 2024-2027, cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto que el Servicio de Asistencia y Recursos Culturales (SARC) de esta Diputación tiene como finalidad proporcionar recursos económicos y técnicos en materia de cultura a las entidades locales de la provincia.

Dada cuenta de la convocatoria de concesión de subvenciones (SARC als pobles), gestionada por el SARC, para apoyar las programaciones culturales de las entidades locales de la provincia de Valencia.

Visto que desde este Servicio se promociona al sector cultural profesional y asociativo mediante la difusión de sus propuestas y espectáculos en referencia a las modalidades de artes escénicas, artes plásticas y visuales, audiovisuales, música, talleres y tradiciones, a través de la elaboración y publicación en la web del Catálogo de Actividades Culturales.

Considerando que las creaciones/propuestas culturales, tanto del sector profesional como del asociativo, perduran en el tiempo y que desde este Servicio se facilita la tramitación de nuevas adhesiones al Catálogo, se permiten modificaciones de las propuestas ya existentes y se posibilita la baja de aquellas que dejan de prestarse.

Atendido que este Catálogo se elabora exclusivamente con recursos propios del SARC y no supone ninguna obligación económica para la Diputación de Valencia.

#### RESUELVO

Primero. Aprobar la creación del expediente de elaboración, selección, gestión y publicación del Catálogo de Actividades Culturales 2024-2027, con los requisitos previstos en [sarc.dival.es](https://bop.dival.es).

Segundo. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

València, a 25 de octubre de 2023. —El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

